



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0298-2023-UNAP
Iquitos, 4 de abril de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0291-2023-D-EPG-UNAP, presentado el 3 de abril de 2023, por el director (e) de la Escuela de Postgrado, sobre autorización y financiamiento de viaje docentes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don José Ricardo Balbuena Hernández, director (e) de la Escuela de Postgrado (EPG), solicita al rector autorizar y financiar el viaje a las filiales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de un grupo de docentes con la finalidad de ofertar los programas de maestrías y doctorados de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Agronomía para la convocatoria de la I Fase 2023;

Que, la comisión de servicio es el desplazamiento temporal del servidor fuera de la sede habitual de trabajo, dispuesta por la autoridad competente, para realizar funciones según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados y que estén directamente relacionadas con los objetivos institucionales. No excederá, en ningún caso, el máximo de treinta días calendario por vez;

Que, por las razones expuestas, es conveniente autorizar el viaje en comisión de servicio, a las filiales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ubicadas al interior de la región Loreto, de un grupo de docentes, para promocionar los programas de maestrías y doctorados que ofrece la Unidad de Postgrado de la Facultad de Agronomía, según cronograma solicitado;

De conformidad con la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el viaje en comisión de servicio a las filiales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ubicadas al interior de la región Loreto; de un grupo de docentes para promocionar los programas de maestrías y doctorados que ofrece la Unidad de Postgrado de la Facultad de Agronomía, para la convocatoria de la I Fase 2023 de la Escuela de Postgrado, otorgándoles pasaje aéreo, viáticos y asignación económica, según corresponda, de acuerdo al siguiente detalle:

Filia	Fechas	Nombres y apellidos	Pasaje aéreo	Viáticos	Asignación económica
Requena	Del 17 al 21 de abril de 2023	Juan Urrelo Correa	-.-	4 días	- S/.160.00 (Pasaje fluvial Iquitos/Requena/Iquitos)
Contamana	Del 17 al 21 de abril de 2023	Jorge Flores Malaverry	Iquitos/Pucallpa/Iquitos	4 días	- S/400.00 (Pasaje fluvial Pucallpa/Contamana/Pucallpa)
Yurimaguas	Del 17 al 21 de abril de 2023	Ana María Rengifo Panduro	Iquitos/Tarapoto/Iquitos	4 días	- S/100.00 (Pasaje terrestre Tarapoto/Yurimaguas/Tarapoto)
San Lorenzo	Del 17 al 21 de abril de 2023	Omar Cubas Encinas	-.-	4 días	- S/40.00 (Pasaje terrestre Iquitos/Nauta/Iquitos) - S/500.00 (Pasaje fluvial Nauta/San Lorenzo/Nauta)

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que los docentes mencionados en el artículo precedente tienen diez (10) días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado, la rendición de cuenta documentada de los viáticos y de la asignación económica otorgados, según corresponda, en la Dirección General de Administración (DGA) y el informe de viaje en el Rectorado con copia a la EPG.



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0298-2023-UNAP

ARTÍCULO TERCERO.- Autorizar a la funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2023 de la Escuela de Postgrado.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL



Dist.: R,VRAC,VRINV,EPG,FA,DGA,OPP,URRHH,Abast.,Cont.,Tes.,Ppto.,Ucp,Int.(4),SG,Archivo(2)
jevd.